



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3457/

**MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-**

LAJA, 01 de agosto del 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 48 del Coordinador Comunal de Educación Extraescolar.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1834 del 24.04.13 que aprueba contrato con el Sr. Víctor Manuel Cuevas Arias, Monitor de la disciplina de Vóleibol de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" y liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Contrato de trabajo.
- 4.- Modificación de Contrato.
- 5.- Ley 19.464 y sus modificaciones.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con el Monitor de Vóleibol de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" y liceo A-66 "Héroes de la Concepción" que se indica, en lo que dice relación con la vigencia del contrato, en lo demás se conserva sin modificaciones:

Nombre	Víctor Manuel Cuevas Arias
R.u.t.	
Vigencia del contrato	28 de febrero del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓